

LAS DOS VARIANTES DEL CIERRE: *DEMOS Y ETNOS*

Mariano Fernández Enguita

Existe una idea bastante extendida dentro de las ciencias sociales según la cual la *comunidad política territorial, basada en el demos*, representa una variante moderna, universalista, abierta, de la convivencia, mientras que la *comunidad cultural, basada en el etnos*, representa una variante tradicional, particularista, cerrada. Aunque, en algún aspecto, tal convicción pueda ser correcta, en lo fundamental estamos ante una muestra más de que la historia la escriben los vencedores, es decir, de que toda época tiende, cuando mira hacia atrás, a ver las épocas anteriores como un cúmulo de errores por fin superados. Lo que quiero argumentar ahora es que, en lo esencial, esta idea es falsa, y que *tanto el demos como el etnos, tanto la comunidad como el pueblo, pueden ser más o menos cerrados o abiertos y desempeñar un papel universalista o particularista.*

Hay un sentido, no obstante, en que el *demos* es más *abierto* que el *etnos*, aunque tiene poco que ver con el argumento habitual. Es el que se encierra en la vieja expresión medieval: *Stadtluft macht frei*.¹ La diferencia pertinente en este aspecto entre la comunidad política territorial y el pueblo, o el grupo étnico, en la medida en que ambos se han diferenciado entre sí y aquélla ha adoptado su forma moderna —no, por tanto, cuando son una misma cosa, como en la Grecia antigua—, es que aquélla, el *demos*, afecta al individuo en una parte limitada de su existencia y acepta esa limitación, mientras que éste, el *etnos*, tiende a envolverla toda. El estado moderno regula aspectos mínimos de la vida en común: que no haya violencia ni fraude en las relaciones entre particulares, que todos sufraguen

1. “El aire de la ciudad hace libre”, expresión que tenía un significado más rotundo cuando contraponía los magnates, artesanos o incluso pobres libres de la ciudad a los campesinos sometidos a servidumbre, especialmente cuando los siervos agrarios huían a las ciudades y podían quedar bajo su protección, pero que sigue teniendo sentido hoy si comparamos el anonimato y la variedad de la gran ciudad con la monotonía y el carácter absorbente de la pequeña aldea.

el coste de los bienes públicos, que cada cual evite las externalidades producidas por su actividad o cargue con su coste, que todos tengan un acceso mínimo a bienes y recursos básicos, etc. La etnia, por el contrario, en la medida en que se mantenga en vigor invade nuestra vida, nos dice cómo vestir, cómo comer, cómo relacionarnos con el más allá, con quién convivir, etc. Mientras que el efecto del *demos* es más que nada restrictivo —nos impide hacer algunas cosas—, el del *etnos* es ante todo prescriptivo —nos obliga a hacer muchas—. Debe quedar claro, sin embargo, que la clave está en el predicado, no en el sujeto; o sea, que es el carácter *moderno* del estado,² o del *demos*, y no su mero carácter de estado o *demos*, lo que hace de él un contexto más abierto que el *etnos*, en la medida en que supone una fuerte retracción en favor de una economía separada, aunque fuertemente enmarcada,³ y, más general, de una sociedad civil relativamente independiente y autónoma. No hay que olvidar que el *demos* también puede ser una estructura envolvente, omnipresente y opresiva, como lo ha mostrado con creces en la Antigüedad clásica o en los totalitarismos modernos.

Cuadro 1: Demos y Etnos

	<i>DEMOS</i>	<i>ETNOS</i>
<i>Base de la adscripción</i>	Territorio, residencia	Familia, filiación
<i>Derecho predominante</i>	<i>Ius soli</i>	<i>Ius sanguinis</i>
<i>Cerrado a</i>	Extranjeros	Extraños
<i>Apertura vía</i>	Naturalización	Mestizaje
<i>Aceptación limitada</i>	Residencia legal	Matrimonio mixto
<i>Tipo de autoridad</i>	Restrictiva	Prescriptiva
<i>Organización, hoy</i>	Moderna	Tradicional
<i>Alcance para el individuo</i>	Limitado	Difuso
<i>Particularista</i>	Frente al <i>etnos</i>	Frente al <i>demos</i>
<i>Forma desarrollada</i>	Nación	Pueblo
<i>Institución socializadora</i>	Escuela	Familia
<i>Tecnología limitativa</i>	Poder	Comunicación
<i>Asociado a nacionalismo</i>	Occidental, cívico	Oriental, étnico

2. Para muchos autores, decir estado es lo mismo que decir estado moderno, *i.e.* es dar por sentada la condición implícita de la separación entre estado y sociedad civil.

3. Encajada, incrustada o empotrada en las instituciones sociales —incluyendo dentro de éstas las instituciones políticas, entre las cuales el estado— dicen literalmente los nuevos institucionalistas. Véase Polanyi, (1957a, b) y Granovetter, (1985).

Pero, fuera de este diferente grado de implicación que exigen al individuo, ni uno ni otro son, por naturaleza, abiertos ni cerrados. Simplemente, en el momento en que uno de ellos se universaliza el otro resulta, en consecuencia particularizado. Puesto que, para la mayoría de las personas, la nación ha sido suficiente para abarcar, durante generaciones, la totalidad o casi de su experiencia personal y de sus relaciones sociales extrafamiliares y extradomésticas, tendemos espontáneamente y tienden las ciencias sociales a identificar la ciudadanía, el *demos*, con el universalismo, es decir, con la igualdad formal, mientras que la cultura, el *etnos*, quedaría del lado del particularismo. Sin embargo, esto no es más que una visión parcial de la realidad: parcialmente correcta y parcialmente falsa.⁴ Puesto que asociamos la etnia al parentesco, del cual sería una suerte de ampliación, y hacemos corresponder la comunidad a la nación, no es difícil concluir que aquélla es particularista y ésta universalista. Pero también podríamos identificar la etnia con el pueblo, el colectivo más amplio, y la comunidad con la aldea o el barrio, y, entonces, nos veríamos empujados justamente a la conclusión opuesta: un *etnos* universalista frente a un *demos* particularista.

El etnos no es particularista en sí mismo, sino en relación al demos, como subdivisión de éste. Las divisorias étnicas resultan particularistas en la mayoría de los estados modernos porque éstos han surgido y crecido apoyándose en una tecnología y una organización de desarrollo más rápido que el de la cultura, sobrepasando así, en la mayoría de los casos, el alcance territorial de la etnicidad. Pero nada impide que suceda exactamente lo contrario, o ni una cosa ni otra. Los islandeses parecen ser étnicamente homogéneos, y probablemente también lo sean los habitantes de otros pequeños estados insulares repartidos por todo el globo: *etnos* y *demos* coinciden. Los alemanes han estado mucho tiempo dispersos, y todavía lo están en parte, entre distintos estados europeos. Los hispanoamericanos se han dividido en dos docenas de países a pesar de compartir una misma herencia étnica dominante: la española (o, si se considera que el argumento ignora, en esta forma, a las poblaciones autóctonas, se puede aplicar a menor escala a algunos bloques intermedios como el azteca-maya-hispano en Centroamérica, el inca-mapuche-hispano en la zona andina, etc.), de modo que aquí parece más particularista el *demos* que el *etnos*. Los judíos han mantenido a lo largo de siglos una fuerte cohesión étnica por encima de las fronteras nacionales y proto-nacionales, de manera que entre ellos también cabía considerar particularista al *demos* y universalista al *etnos*. Otro tanto podríamos decir, probablemente —o, al menos, así debieron de verlo ellos—, de la divisoria entre los franceses continentales y los *pieds noirs*, o entre los portugueses y los *retornados* de las colonias africanas: el particularismo del *demos* dividía al *etnos* común. Árabes (panarabismo) y africa-

4. Etnocéntrica, dirían muchos, pero es mejor olvidarlo para no introducir confusión en relación con el uso que inmediatamente haremos de la comparación entre *demos* y *etnos*. En realidad sería más bien *democéntrica*.

nos (panafricanismo) contemplan la división en estados territoriales impuesta por los europeos como una forma de particularismo frente a los grandes grupos étnicos definidos por la lengua y la religión, entre los primeros, o que traspasan claramente las fronteras individuales, entre los segundos; en la historia europea puede predicarse lo mismo del pangermanismo y el paneslavismo.

Tanto el etnos como el demos pueden ser, indistintamente, al menos en términos potenciales, lo mismo abiertos que cerrados. En el caso del *demos*, su propia delimitación es a la vez un acto de inclusión y de exclusión, tanto hacia fuera (en el espacio) como hacia dentro (ante distintos grupos de la población ubicada en el territorio) y, por tanto, intrínsecamente problemático y potencialmente conflictivo.⁵ Una nación puede ser más inclinada a conceder la ciudadanía a los recién llegados —como tradicionalmente Francia o, en la actualidad, los Estados Unidos, que pueden considerarse *tierras de acogida*—, o menos —como tradicionalmente Alemania u, hoy, Australia—.⁶ Un mismo *demos*, o comunidad política, puede cambiar a lo largo del tiempo, como en el caso de los Estados Unidos, que, sin contar el periodo colonial, pasaron por un primer periodo de puertas abiertas (1776-1881), un segundo de regulación (1882-1916), un tercero de fuertes restricciones (1917-1964) y un cuarto de liberalización selectiva (1964 a hoy).⁷ O puede ser abierto hacia los individuos procedentes de ciertas comunidades (como España hacia los de la Unión Europea y, en menor medida, hacia los del Cono Sur latinoamericano), o hacia los de cierta ascendencia étnica o características raciales (como, de distinta manera, Canadá, Australia, Nueva Zelanda o Israel), y cerrado hacia los de otros orígenes nacionales o étnicos.⁸

Pero también los grupos étnicos varían en su grado de apertura, incluso manteniendo nítidas sus diferencias frente a otros o reelaborándolas para reforzar sus límites. La apertura mínima probablemente sea la del sistema de castas, con sus normas y rituales de pureza y no contaminación y sus prohibiciones casi absolutas de los matrimonios y las relaciones sexuales inter-grupos, y la máxima tiene

5. “Al designar la pertenencia a una comunidad nacional, la ciudadanía también define la no-pertenencia. Los excluidos del *status* de ciudadanos pueden encontrar necesario recurrir a la fuerza en el intento de lograr la inclusión y las ventajas que ésta proporciona. Por tanto, la ciudadanía puede ser una fuente tanto de conflicto como de integración.” (Barbalet, 1988: 97).

6. El máximo grado de apertura es el que expresa el principio medieval *quid quid est in territorio, est de territorio*, si bien es cierto que, entonces, esto significaba convertirse en súbdito más que en ciudadano.

7. Cashmore, (1984b: 140).

8. El argumento del *demos* contra el inmigrante suele ser su presunta lealtad hacia el país de origen, como se ha visto desde la repulsa de Locke hacia los musulmanes, a quienes temía fieles al *mufti* de Constantinopla, hasta la hostilidad hacia los inmigrantes alemanes en la PGM y el internamiento de los japoneses en la SGM en los Estados Unidos. El inmigrante es mucho más abierto: “*Ubi panis, ibi patria*, ése es el motto de todo inmigrante”, escribió uno de ellos, St. Jean de Crevecoeur (1782: III, 54). Sobre la transferencia de lealtades e intereses, véase Portes y Rumbaut (1990: 132ss).

lugar, hoy, allá donde las diferencias son puramente culturales, y no excesivas, bajo un único estado, y tanto más si éste lleva a cabo una política activa de asimilación, como entre los inmigrantes de origen europeo en los Estados Unidos (la política mal llamada del *melting pot*). Grupos iguales o similares pueden presentar distintos grados de apertura en contextos políticos distintos: así, al estricto aislamiento de los indios y al sistema de relaciones raciales propio del sur de los Estados Unidos, sobre todo durante la esclavitud y en la época de las *leyes de Jim Crow*, repetidamente calificado como un sistema de castas,⁹ se ha opuesto a menudo el modelo mucho más flexible del Brasil, con un continuo y extendido mestizaje entre la población de origen europeo y las poblaciones india autóctona y de origen africano.¹⁰ Incluso un grupo tan netamente distinto en sus pautas culturales de eventuales vecinos y tan celoso de sus diferencias como los gitanos puede presentar un alto grado de apertura, de manera que no sea difícil incorporarse a él: de hecho, un asimilado de segunda generación (el hijo un cónyuge gitano y otro payo) es considerado plenamente gitano, mientras que un inmigrante de segunda generación puede no ser nacional e, incluso siéndolo legalmente, no serlo en un sentido plenamente efectivo en muchos países europeos. Hasta donde sabemos, muchos pueblos primitivos, a pesar del fuerte peso de las relaciones de parentesco en la estructura social, no tenían dificultad en aceptar a los extraños, por ejemplo entre los americanos nativos (los indios).

Si el *demos*, puede decirse, ha vencido al *etnos* (aunque variados hechos y distintos autores apuntan hacia la posibilidad de un *renacimiento étnico*),¹¹ es porque el desarrollo de la tecnología del poder ha empujado en ese sentido. Para empezar, es mucho más factible y más sencillo dominar un territorio, con independencia de quién se encuentre en él, que un colectivo humano amplio con independencia de dónde se encuentre, simplemente por efecto de las limitaciones impuestas por las leyes de la física. Pero, además, la tecnología del poder ha permitido un desarrollo del dominio territorial que, en la mayoría de los casos, sobrepasa el ámbito territorial de pueblos y culturas. Sin poder, las culturas y los grupos étnicos tienden a debilitarse, a disolverse, a diferenciarse en los márgenes, dando lugar a culturas y grupos nuevos o sucumbiendo al influjo de los vecinos.¹² El alcance y la potencia de los medios económicos, administrativos y militares, en particular, han aumentado, durante mucho tiempo, más rápidamente que los de los

9. Myrdal, (1944); Cox, (1959).

10. A este respecto, véase Van den Berghe, (1978).

11. Desde Herberg (1955), pasando por Glazer y Moynihan (1963), hasta numerosos autores actuales.

12. Los gitanos, uno de los pocos grupos humanos no sometidos como tales a un poder que vaya más allá del clan, son un buen ejemplo de esto. De hecho, su precaria unidad les viene impuesta desde fuera, de su categorización como grupo por la sociedad paya y por el poder estatal. Como afirma de modo general Nagel (1986), los estados pueden desempeñar un papel esencial en la formación de las minorías étnicas, al definir las como tales borrando sus diferencias internas y subrayando las externas.

medios de comunicación masiva o selectiva, que podrían haber sido el instrumento de las etnias —quizá sea por eso que ahora, en medio de la explosión de las comunicaciones, asistimos al retorno de la etnicidad.

Cabe señalar que *etnos* y *demos* son, en un sentido inmediato, *el producto de las dos grandes instituciones de socialización: familia y escuela*, respectivamente. La identidad étnica se transmite, en lo esencial, a través de la difusa educación familiar, aunque pueda llegar también a ser el objetivo de la institución escolar; la identidad nacional es, habitualmente, un objetivo prioritario, a menudo obsesivo, de ésta —como tan claramente puede verse en nuestra propia historia pasada y presente, de la nación española y de las nacionalidades que la forman—, si bien puede calar en la población hasta el punto de encontrar en la familia un poderoso apoyo. La escuela casi siempre actúa a favor del *demos*, a pesar de que pueden encontrarse excepciones en forma de centros étnicos, religiosos, etc. Pero esto no supone que esté *au dessus de la mêlée* étnica, por mucho que así lo proclame su discurso oficial y lo crean sus agentes: simplemente es pro-étnica para unos y anti-étnica para otros, según que formen parte de una etnia dominante o de una etnia subordinada.¹³

Después de todo, *el nacionalismo* no es, típicamente, sino *el empeño en convertir el etnos en demos*, de segregarse de un *demos* más amplio —con el territorio a cuestas, por supuesto— para dar lugar a un *demos* nuevo, pero esta vez bajo el dominio del propio *etnos*. En paralelo o más tarde vendrá la cuestión de si los demás *etnos* dentro del nuevo *demos* deben ser respetados, asimilados, expulsados o incluso liquidados. Una vez que las etnias se dispersan y entrecruzan y los estados se extienden sobre varias de ellas, es decir, una vez que casi cualquier etnia se encuentra presente en el territorio de varias naciones y casi cualquier nación tiene en su territorio varias etnias, las condiciones del conflicto están servidas.

Anthony Smith sostiene que existe un nacionalismo cívico, territorial, típicamente occidental, más abierto que el nacionalismo étnico, genealógico, típicamente oriental, en la medida en que aquél permite cierta elección y éste no.¹⁴ Esto puede considerarse una variación sobre un tema ya clásico, la distinción de Plamenatz (1973) entre nacionalismo occidental y oriental: el primero, más avanzado y liberal, políticamente unificador, culturalmente desarrollado, ejemplificado

13. “En África han sido los maestros, los intelectuales, quienes más empeño han puesto en fomentar su idioma y su cultura y quienes se han mostrado más sensibles a cualquier ventaja otorgada al idioma o la cultura de cualquier otro grupo del país.” (Colson, 1967: 205)

14. “Mientras que el concepto occidental establecía que un individuo tenía que ser de alguna nación pero podía elegir a cuál pertenecer, el concepto no occidental o étnico no permitía tal libertad. Tanto si alguien permanecía en su comunidad como si emigraba a otra seguía siendo ineludible y orgánicamente miembro de la comunidad en la que nació y llevaba su sello para siempre.” (Smith, 1991: 10).

por Francia e Italia; el segundo, de mayor componente étnico, más caótico y tradicional, ejemplificado por los Balcanes. Aunque la idea resulta atractiva, no creo que sea adecuada su utilización para definir un tipo de naciones como excluyentes, cerradas, y otras como inclusivas, abiertas. La diferencia entre el nacionalismo cívico y el étnico existe y es plenamente pertinente, pero no creo que consista en su *distinto grado*, sino en sus *distintas vías* de apertura. No es cierto que el nacionalismo cívico sea, necesariamente, más abierto que el étnico. Suiza, con sus distintos cantones y lenguas, es probablemente un buen ejemplo de nacionalismo cívico enormemente cerrado, a diferencia de los Estados Unidos, que son un país comparativamente abierto. En Europa, el nacionalismo irlandés, con su repulsa de los matrimonios mixtos —al menos en el Ulster—, parece notablemente cerrado, mientras que, en España, el nacionalismo vasco, claramente étnico, notoriamente radical y abundante en delirios biologicistas, no parece poner (hoy por hoy) el menor obstáculo a los matrimonios mixtos ni a la asimilación de los inmigrantes, siempre y cuando hagan la correspondiente profesión de fe. Lo que sucede, sencillamente, es que la puerta a la comunidad político-territorial es la *nacionalización*,¹⁵ la adquisición legal de la ciudadanía, mientras que la puerta a la comunidad étnica es el *matrimonio mixto* y, en última instancia, *pasar la línea* (convertirse a la fe, aprender la lengua, adoptar el modo de vida, etc.). Naturalmente, los mecanismos legales se sitúan en un plano más racional y predecible en su funcionamiento y más claramente susceptible de opción individual —y, por tanto, más visiblemente abierto— que el connubio o las conversiones de cualquier tipo.

15. O *naturalización*, un expresivo término, contradictorio en sí mismo, que merecería un análisis aparte.

Referencias bibliográficas

- BARBALET, J.M. (1988): *Citizenship. Rights, struggle, and class inequality*, Milton Keynes, Open University.
- CASHMORE, E.E. (1984a): *Dictionary of Race and Ethnic Relations*, Londres, Routledge, 1988².
- CASHMORE, E.E. (1984b): “Immigration laws: USA”, en CASHMORE (1984a).
- COLSON, E. (1967): “Contemporary tribes and the development of nationalism”, en HELM (1967), pp. 201-206.
- COX, O.C. (1959): *Caste, class, and race*, N. York, Monthly Review P.
- GLAZER, N. y MOYNIHAN, D.P. (1963) eds.: *Ethnicity: theory and experience*, Cambridge, Mass., Harvard U.P., 1976².
- HELM, J. (1967) ed.: *Essays on the problem of tribe*, Actas de la reunión anual de la American Ethnological Society.
- HERBERG, W. (1955): *Catholic-Protestant-Jew*, N. York, Doubleday.
- MYRDAL, G. (1944): *An American dilemma*, N. York, Harper & Row.
- NAGEL, J. (1986): “The political construction of ethnicity”, en NAGEL y OLZAK (1986).
- NAGEL, J. y OLZAK, S. (1986) eds.: *Competitive ethnic relations*, N. York, Academic, 1986.
- PLAMENATZ, J. (1973): “Two Types of Nationalism”, en KAMENKA (1973)
- PORTES, A. y RUMBAUT, R.G. (1990): *Immigrant America. A portrait*, Los Angeles, UCP.
- SMITH, A.D. (1991): *La identidad nacional*, Madrid, Trama, 1997.
- ST. JEAN DE CREVECOEUR, J. H. (1782): *Letters of an American Farmer*, Letter III: *What is an American?*, <http://xroads.virginia.edu/~HYPER/CREV/home.html>.
- VAN DEN BERGHE, P.L. (1984): “Caste”, en CASHMORE (1984).